

DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.
Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

F16430	
27 - DIRECTO	8456
Ciudad de México a 18-Sep-2017 17:14:36	
2017-09-18T17:14:45	
R.F.C. IEE960302548	

CLIENTE: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
DOMICILIO: AV. PASEO TOLLOCAN No 944
COLONIA: SANTA ANA TLAPALITLAN
DELEG. O MUNICIPIO: TOLUCA DE LEON

CP: 50160
ESTADO: ESTADO DE MEXICO
PAIS: MEXICO

CANTIDAD	DESCUENTOS	IMPORTE	IMPORTE
3632		30,790.00	30,790.00

1/4 DE PLANA B/A
FECHA DE PUBLICACION: 18-Sep-17
GUIA DEL ANUNCIO: AVISO DE CONVOCATORIA "CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
RECIBIDO
23 SEP 2017
HORA 10:58
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL

TIPO DE COMPROBANTE: NO APLICA
Ingreso - Factura
EFECTOS FISCALES AL PAGO

FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
CANTIDAD DE PAGO: 03 NumCts 0000
SERVICIOS: ESTA FACTURA CANCELA Y SUSTITUYE A LA F16423
- 3% DE DESCUENTO EN PAGO TOTAL, DOS DÍAS POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN (SOBRE TARIFA COMERCIAL, EXCEPTO EDICTOS)
- 5% DE DESCUENTO EN PAGO TOTAL ANTICIPADO A LA PUBLICACIÓN (SOBRE TARIFA COMERCIAL, EXCEPTO EDICTOS)

Subtotal \$	30,790.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA 16% \$	4,926.40
TOTAL \$	35,716.40

Por este documento reconocemos deber y pagamos a DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. la cantidad de \$ 35,716.40 (treinta y cinco mil setecientos dieciséis pesos 40/100 M.N.) la cual será pagada en un plazo de 15 días, y para el caso de no haberse cancelado la misma causará un interés del 3% (Tres por ciento) mensual, hasta su total liquidación, cantidad que es independiente de los honorarios que cobra por el servicio respectivo; esta preparé forma parte de una serie de títulos que a falta de pago puntual de este documento se tendrán por vencidos automáticamente todos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Federal de la Federación y punto II.1.13.3.8 de la primera resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de diciembre de 2016 sus anexos 1-A y 20, así como con la normatividad fiscal vigente, el Servicio es informado notificado de la presente factura una vez que cubre el trámite xml por correo electrónico.

La entidad por el importe del Servicio que hemos recibido a nuestros entes de cobranza y que se repara la presente.

Ciudad de México, a 18 de Septiembre de 2017.

Cantidad con Letras: **TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 40/100 M.N.**

Si paga con cheque, deberá ser No negociable y expedido a favor de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., o depositar en la Cuenta de Concentración Inmediata Empresarial [Redacted] o depositar en [Redacted] Cuenta de Concentración Inmediata Empresarial [Redacted]. Favor de reportar el depósito al buzón [Redacted].

CUENTA PARA TRANSFERENCIAS BANCARIAS
CLABE: [Redacted]
BANCO: [Redacted]

SÉLLO ORIGINAL DEL CFD
[Redacted]

Código QR para la validación de la información digital del CFD
[Redacted]

CONSULTE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN: [Redacted]